

ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL
AYUNTAMIENTO PLENO CON FECHA 12 DE FEBRERO DE
2001.

CONCURRENTES

SR. ALCALDE PRESIDENTE

Don José López González

SRES. TENIENTES DE ALCALDE

Doña Agustina Campa Artillo

Don Rafael González Ortiz

Don Luis Lobo Ruiz

Don Francisco García Benítez

SRES. CONCEJALES.

Don José Carbonell Santarém

Don Rafael Rodríguez Aranda

Don José Nicolás González Mendoza

Don Andrés Jiménez Moreno

Doña Juana Rodríguez Rodríguez

SECRETARIO

Don Santiago Pozas Ashton

DEJARON DE ASISTIR

Don Antonio Fernández Utrera

Doña Carmen Romero Rodríguez

Doña Manuela Díaz Noa

Santiponce a doce de febrero de dos mil uno.
Debidamente convocados y notificados en forma,
del objeto de deliberación, se reunieron,
bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don José
López González, en primera convocatoria, los
Sres. expresados arriba, que integran la
mayoría del Pleno, siendo las veinte horas,
por la Presidencia se declaró abierto el acto.

O R D E N D E L D I A

I.-APROBACION, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR DE FECHA 21 DE DICIEMBRE DE 2.000.-

Se dio lectura al acta de la sesión ordinaria de fecha 21 de diciembre de 2.000, que fue aprobada por unanimidad, con la siguiente corrección: Por Don José Carbonell se expresa que al Punto III, se haga constar que resulta de gran importancia para Santiponce, en base a las consideraciones siguientes: 1) Sirve para mejorar e incrementar la oferta turística local. 2) Es un elemento potenciador del turismo cultural y patrimonial del municipio y 3) Es una iniciativa que promociona la localidad, contribuyendo a fomentar el producto turístico actual y a mejorar la marca del propio monumento.

II.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL PRESUPUESTO GENERAL PARA EL EJERCICIO 2001, BASES DE EJECUCIÓN, OFERTA DE EMPLEO PUBLICO Y OPERACIÓN DE CREDITO .-

Por Don Rafael González Ortiz, se da cuenta del expediente y la memoria del Presupuesto del ejercicio de 2001.

A continuación expone las diferencias fundamentales en relación con el ejercicio anterior en los diferentes capítulos del Presupuesto.

Por Don José Nicolás González, se manifiesta en cuanto a los ingresos, que la subida del IBI, se cifra en un 66'4%, con lo cual se sigue aumentando la carga financiera de manera muy notable. Y que para equilibrar en Presupuesto se piden 42 millones de préstamo. Que sigue quedando un pendiente de cobro en muchos capítulos, que no sabe si llegará a realizarse.

En cuanto a los gastos, pregunta sobre los pagos a la Seguridad Social y si se pueden pagar con cargo al Cap. I gastos reconocidos. Por Secretaría

se expone, que se pueden pagar aquellos gastos que estén aprobados y reconocidos. Así mismo pregunta por la subida salarial de los funcionarios y que cada año se debía recoger una parte. Que la amortización del Préstamo nuevo no viene recogida en el Presupuesto. Y que las operaciones de Tesorería si no se pagan se transformarían en prestamos a largo plazo.

Por Doña Juana Rodríguez se pregunta sobre el millón del Hogar Tutelado, en relación con lo acordado en un Pleno anterior sobre petición a la FOAM para la construcción de una residencia.

Por Don Rafael González, se expone que lo pendiente de cobro se realizará y si no, se pasaría a la vía ejecutiva. Que tanto el Pabellón cubierto como el cuartel de la Guardia Civil están en remanentes de créditos que se incorporaran al Presupuesto.

Por la Alcaldía se manifiesta que el millón se invertirá en las obras del Hogar Tutelado y el remante de crédito que pueda quedar en la liquidación del Presupuesto.

Que con relación al aumento del IBI, no se trata de aumentar la presión fiscal sino de que paguen todos los que lo tienen que hacer. Que se han producido nuevas altas por inspección y que con el Estadio Olímpico se ha aumentado considerablemente la recaudación.

Sometido a votación ordinaria la aprobación inicial del Presupuesto se acordó por mayoría de siete votos a favor del Grupo IU-CA y tres en contra del Grupo PSOE:

I) a) Aprobar en todas sus partes, el referido Presupuesto, quedando en su virtud fijados definitivamente, los gastos e ingresos del mismo en las cantidades que se expresan y que se elevan a Presupuesto General para 2001, de acuerdo con el siguiente resumen por capítulos:

CAPITULO	DENOMINACION	PESETAS
	<u>G A S T O S</u>	
	A)OperacionesCorrientes	
I.-	Remuneraciones del personal	204.408.907
II.-	Compra de bienes corrientes y	

servicios	124.983.398
III.-Intereses	17.588.469
IV.-Transferencias corrientes	9.155.193
B) Operaciones de capital	
VI.-Inversiones reales	107.610.409
VII.-Transferencias de capital	
VIII.-Variaciones activos financieros	1.000.000
IX.-Variaciones pasivo financieros	<u>20.598.229</u>
Suman los gastos	485.335.605

I N G R E S O S

A) Operaciones corrientes	
I.-Impuestos directos	120.393.080
II.-Impuestos indirectos	15.000.000
III.-Tasas y otros ingresos	34.900.000
IV.-Transferencias corrientes	186.912.805
V.-Ingresos Patrimoniales	4.564.704
B) Operaciones de capital	
VI.-Enajenación de inversiones reales	20.015.512
VII.-Transferencias de capital	60.549.504
VIII.-Variación de activos financieros	1.000.000
IX.-Variación de pasivos financieros	<u>42.000.000</u>
Suman los ingresos	485.335.605

b) Aprobar las Bases de Ejecución, las relaciones de personal laboral y plantilla de funcionarios, a que se refiere el art. 90 de la Ley 7/85, así como las retribuciones que se fijan en las mismas.

c) Aprobar en todas sus partes, el Programa de actuación, inversiones y financiación de PROSUVISA., S.L. quedando en su virtud fijados definitivamente, los gastos e ingresos del mismo en las cantidades que se expresan y que se unirán al Presupuesto General para 2.001, para constituir el Presupuesto Unico consolidado de 2.001.

G A S T O S

1) Funcionamiento Sociedad	62.563.629
2) Promoción régimen alquiler	12.442.821
3) Urbanización San Fernando	
4) Promoción Autoconstrucción 19 VPO	29.925.000
5) Desarrollo y Estrategia Turística	<u>490.000</u>
Total	109.831.450

I N G R E S O S

1) Funcionamiento Sociedad	27.082.782
2) Promoción alquiler 29 VPO	7.881.658
3) Urbanización San Fernando	27.990.033
4) Promoción RAPP alquiler 32 VPO	8.552.365
5) Promoción autoconstrucción 19 VPO	30.941.612
6) Desarrollo y estrategia turística	<u>7.383.000</u>
Total	109.831.450

d) Aprobar en todas sus partes el Presupuesto del Organismo Autónomo Local San Isidoro del Campo, quedando en su virtud fijados definitivamente, los gastos e ingresos del mismo en las cantidades que se expresan y que se unirán al Presupuesto General de 2.001, para constituir el Presupuesto consolidado de 2.001.

GASTOS

I.-Gastos de personal	34.184.030.-
II.-Gastos de bienes corrientes y de Servicios	3.260.360.-
III.-Gastos financieros	
VI.-Inversiones reales	
Total Gastos	37.444.390.-

INGRESOS

IV.-Transferencias corrientes	37.294.390.-
V.-Ingresos patrimoniales	150.000.-
VII.-Transferencia de capital	
Total Ingresos	37.444.390.-

e) Aprobar que de conformidad a lo dispuesto en los arts. 112 y 113 de la Ley 7/85, de 2 de abril, se exponga al público el Presupuesto

aprobado y que, en su día se remita copia certificada del expediente a la Administración del Estado y de la Comunidad Autónoma, en el plazo que indica el art. 150.4 de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales. Si en el plazo de exposición al público no se presentan reclamaciones, este acuerdo se considerará definitivo, debiendo anunciarse, tal como dispone la mencionada Ley en el Boletín Oficial de la provincia y tablón de Edictos de esta Entidad.

II).- OFERTA DE EMPLEO PUBLICO.-

Dada cuenta de la Oferta de Empleo Público para 2001, la Corporación acordó por siete votos a favor del Grupo de IU-CA , y tres en contra del Grupo PSOE, Aprobar la oferta de empleo público y cuyas vacantes se enumeran a continuación:

<u>Plazas</u>	<u>nº</u>	<u>Observaciones</u>
2 Animador Socio Cultural	2 (50%)	laboral conc.

III).- OPERACION DE CREDITO.-

Igualmente se da cuenta de la propuesta sobre la conveniencia de formalizar una operación de crédito a concerta con una o mas Entidades Financieras, por un importe total de 42.000.000.- pesetas, para financiar los gastos de inversión que se contemplan en el Presupuesto.

El art. 50 y 158 de la Ley de Haciendas Locales 39/88, de 28 de diciembre, autoriza la concertación de dicho préstamo, y cuyas características son:

Entidad Financiera: BBVA
Importe : CUARENTA Y DOS
MILLONES de Pesetas.
Finalidad : INVERSIONES

Tipo de Interés: EURIBOR +
0,25
Comisión de Apertura: 0,15
Plazos de Amortización:
DOCE años.

Recursos de Garantía: Los recursos Tributarios gestionados por el O.P.A.E.F., hasta la cantidad suficiente para la cobertura de los Importes de las cuotas de amortización e intereses que correspondan a cada ejercicio.

Sometido el asunto a votación se acordó por mayoría de siete votos a favor del grupo de IULV-CA; tres en contra del grupo del PSOE: **PRIMERO:** Aprobar el concierto de una operación de Crédito dentro del actual Presupuesto Unico y para financiar gastos de inversión de Urbanización calle Las Viñas; Plan Provincial 2001 ampliación del Ayuntamiento; Honorarios de Oficina Técnica; Urbanización calle de nueva formación; adquisición de vehículo; Adquisición de terrenos; Construcción de Museo; Aportación Junta de Compensación AU-SAU-3; y Mejora entorno de Itálica por importe de cuarenta y dos millones de pesetas, en las condiciones referidas. **SEGUNDO:** Ordenar al O.P.A.E.F. la retención de la parte correspondiente de los anticipos ordinarios o en su caso de las recaudación efectiva de los recursos gestionados para su ingreso posterior en la cuenta vinculada para la amortización del préstamo. **TERCERO:** Prorrogar el Convenio que este Ayuntamiento tiene firmado con el O.P.A.E.F., hasta la fecha del último vencimiento de la operación de préstamo suscrita. **CUARTO :** Facultar a la Alcaldía para la realización de cuantos actos conlleven la adecuada ejecución de los anteriores acuerdos, suscribir el correspondiente contrato y resolver cuantas incidencias pudieran plantearse con relación a este asunto.

Del presente acuerdo se dará traslado al O.P.A.E.F., al Director de la Entidad Financiera emisora, y a el Departamento Económico de este Ayuntamiento para su debido conocimiento y cumplimiento.

III.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-

Por Don José Nicolás González se pregunta sobre el Euro y la posibilidad de hacer una experiencia en el pueblo con el manejo de los mismos.

Por Don Rafael González se expone que había una exposición en la Casa de la Cultura, sobre el euro así como carteles informativos del mismo.

Por Don Andrés Jiménez se pregunta sobre el pago de las asistencias de los Sres. Concejales, que llevan varios meses de atrasos.

Por Doña Juan Rodríguez se pregunta sobre la Mancomunidad del Aljarafe. Por la Alcaldía se expone que se está preparando la creación de una nueva Mancomunidad cuyos Estatutos se presentaran en breve.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar por la Presidencia se levantó la sesión siendo las veintiuna horas, de la que se extiende la presenta acta que firman los Sres. asistentes conmigo el Secretario, que certifico.